



Resolución N°2291 /016

NT/nt

Ref. Exp.: 10064/016

DIRECTORIO - Montevideo, 27 de junio de 2016.

**VISTO:** la Resolución N° 1447/16 por la cual se dispuso la realización de un llamado para funcionarios interesados en desempeñar por vía de encargatura en forma remunerada con la consiguiente transitoriedad, precariedad e interinidad que la misma conlleva, las funciones del cargo de Director Departamental de Durazno, Escalafón "R", Grado 14;-----

**CONSIDERANDO:** I) que la modalidad de los llamados consta de las siguientes etapas: a) Méritos y antecedentes, b) Prueba de conocimiento; c) Plan de Trabajo, c) Evaluación psicolaboral d) entrevista personal;-----

II) que en esta instancia, se entiende necesario fijar el período de la inscripción para el presente llamado durante los días 19 al 25 de julio de 2016, en el horario de 11:30 a 16:30 horas en la División Recursos Humanos, sita en Piedras 482 y el lunes 25 de julio en la Dirección Departamental de Durazno, sita en Luis Alberto de Herrera 990-Durazno, en el horario de 10:30 a 14:30;-----

III) que los requisitos de inscripción son los siguientes: a) Ser funcionario del I.N.A.U., b) Presentar Cédula de Identidad vigente; c) Presentar Plan de trabajo para el primer año de gestión (original y tres copias ) que contendrá: Estado de situación del área de trabajo, principales desafíos en los programático, en la gestión humana y si corresponde en lo territorial, que se plantean en el tiempo y resultados esperados, el cual, para evitar cualquier tipo de identificación deberá presentarse sin encuadernar ni encarpetar, sin carátula, sin firma o seudónimo, impreso en PC color negro, con una extensión no mayor a diez carillas, en hoja blanca tamaño A4, letra Arial 12 y con interlineado de 1,5 espacios, siendo de exclusiva responsabilidad del postulante cumplir con lo expresado precedentemente; d) antigüedad mínima de un (1) año en I.N.A.U. (acreditado con comprobante); e) presentar relación de Méritos, acreditándolos con originales y fotocopias, los cuales se puntuarán de acuerdo a los criterios establecidos en la Resolución N° 2138/05 y sus modificativas( R. D. 4680/015);--

IV) que la elección del integrante de la Comisión Evaluadora por parte de los aspirantes inscriptos al llamado de referencia se realizará el lunes 25 de julio a la hora 14.45 en la Dirección Departamental de Durazno;-----

86.



3º) ESTABLÉCESE que las etapas del llamado de referencia son las siguientes:

- a) Méritos y Antecedentes,
- b) Prueba de Conocimiento,
- c) Plan de Trabajo,
- d) Evaluación Psicolaboral y
- e) Entrevista Personal.


4º) DESÍGNASE a la Mtra. María Antonia Silva como representante alerno del Directorio en la Comisión Evaluadora del presente llamado.

5º) CÚRSESE Circular a todos los Servicios de Capital e Interior; hecho, pase a la División Recursos Humanos para la notificación, implementación y demás efectos pertinentes.

RB-



A.S. Dardo Rodríguez  
Director  
I. N. A. U.



Lic. MARISA LINDNER  
PRESIDENTA  
I. N. A. U.

**DIRECTORIO**- Montevideo, 12 de agosto de 2016.-

**VISTO:** estas actuaciones relacionadas con el llamado por vía de encargatura de Director Departamental de Durazno, Escalafón R, Grado 14; -----

**RESULTANDO:** I) que por Resolución Nro. 2291/016 de fecha 27 de junio de 2016, se fijó el período de inscripción correspondiente, desde el 19 al 22 de julio de 2016 en División Recursos Humanos y el 25 de julio de 2016 en la Dirección Departamental de Durazno; -----

II) que se padeció error al momento de efectuar las comunicaciones del citado Acto Administrativo; -----

**CONSIDERANDO:** I) que a tales efectos el Departamento Técnico de Recursos Humanos, sugiere se deje sin efecto la Resolución mencionada en el solo sentido de fijar nuevo período de inscripción el cual quedaría comprendido entre el 12 y 15 de setiembre en División Recursos Humanos de 11:00 a 16:30 horas y el Viernes 16 de setiembre en la Dirección Departamental de Durazno, en el horario de 10:30 a 13:30; -----

II) que tanto la Dirección de la citada División, como la Subdirección General de Administración y la Dirección General, comparten lo solicitado; -----

III) que en tal sentido, se entiende pertinente adoptar las medidas administrativas correspondientes; -----

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente; -----


**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**

**RESUELVE:**

1º) **MODIFÍCASE** la Resolución Nro. 2291/016 de fecha 27 de junio de 2016, a los solos efectos de establecer nuevo período de inscripción para el Llamado de referencia entre los días 12 al 15 de setiembre de 2016 en el horario de 11:00 a 16:30 en la División Recursos Humanos, sita en Piedras N° 482 y el viernes 16 de setiembre de 2016 en la Dirección Departamental de Durazno, sita en Luis Alberto de Herrera N° 990 – Durazno, en el horario de 10:30 a 14:30.

2º) **PASE** a División Recursos Humanos a todos sus efectos.

  
A.S. Dardo Rodríguez  
Director  
I.N.A.U.

  
Lic. MARISA LINDNER  
PRESIDENTA  
I. N. A. U.